



## **MEMORIA ANUAL 2015**

En cumplimiento de los Arts.11 y 25 del Estatuto de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay y a los efectos de ser presentada en la Asamblea General Ordinaria, se presenta la siguiente Memoria Anual.

### **1. SALARIO**

- 1- En relación a este punto, y conforme se informara en la Memoria Anual 2014, el juicio que por cobro de pesos que algunos asociados estan promoviendo, con el patrocinio del Dr. Andrés Mariño sigue en trámite, respecto del cual se ha enviado información a los comparecientes, al igual que en relación al juicio de Accion de Inconstitucionalidad de la Ley. 19.310
- 2- Como consecuencia de la Sentencia de Inconstitucionalidad parcial dictada por la S.C.J. en acción promovida por AFJU y ADAJU, el Poder Ejecutivo convocó a la Intergremial de los gremios del Poder Judicial, para negociar la forma de pago de lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.310. Luego de varias reuniones y negociación en la Intergremial, se acordó la forma de pago, que fue recogido por el P.E. representado por el MTSS y MEF, efectivizándose el pago con los haberes en el mes de diciembre del 2015 incluyendo todo el año 2015 y asimismo disponiéndose por Decreto del Poder Ejecutivo el pago porcentual y en forma mensual a partir del 1° de Enero del 2016. Todo lo que fue detallada y consecuentemente informada a todos los socios durante el desarrollo de la negociación

### **2. COMISIONES:**

▪ **Comisión de redacción del Anteproyecto de CREACION DEL SERVICIO DESCENTRALIZADO DE LA DEFENSA PÚBLICA.** Integrada por los miembros de la Comisión Directiva ampliada con la participación de las Dras. Analia Cancela, Graciela Silvestri y Paola Vitale y el Dr. Bernardo Legnani. La comisión concluyó su trabajo en la redacción de un anteproyecto que fue puesto en consulta a todos los socios, y ajustada la redacción se convocó a Asamblea General Extraordinaria para su aprobación, lo así sucedió con una votación por mayoría absoluta y una abstención.

- **Comisión ASESORA AL CEJU, para la capacitación a Defensores públicos, al ingreso al cargo y permanente.** Como representante de ADEPU se designó a la Dra. Adriana Berezán. En la misma se organizó el Primer Programa de Introducción al cargo, para profesionales designados como consecuencia de concurso de ingreso u opción por el cargo de Procurador. A los efectos de la capacitación, se convocó a todos los Defensores Públicos que estuvieran interesados en participar y de quienes se postularon se convocaron de acuerdo a las materias que se iban a tratar.
  
- **Comisión de Seguridad edilicia y laboral.** A la misma concurre la Dra. Mónica Gaggero en representación de la Asociación, entregando en forma regular informe de lo tratado en la misma, y que se encuentran a disposición de los asociados.
  
- **Tribunal de Calificaciones.** En representación, concurre como titular la Dra. Mónica Gaggero y 1er. Suplente, Dr. Juan Carlos. Se designaron nuevos integrantes para el periodo 2016-2018, siendo el titular el Dr. Hugo Díaz, primer suplente Dr. Juan Carlos Díaz, y segundo suplente Dr. Álvaro Magliano.
  
- **Asociación de Jueces y Operadores Jurídicos de Familia, Infancia y adolescencia del Mercosur.** Concurre como titular la Dra. Mercedes Schiera.
  
- El 14 de setiembre se aprobó el **“Plan Nacional sobre acceso a la Justicia y protección jurídica de las personas con discapacidad”, por Decreto del Poder Ejecutivo,** comisión en la que participó en representación de ADEPU la Dra. Estela Tonar, concluyendo su trabajo en la elaboración del Plan aprobado.
  
- **Comisión de Trabajo para la implementación de la Ley 19.121. Estatuto del Funcionario Público.** Dres. Mónica Gaggero y Juan Carlos Díaz. Se concluyó el trabajo en la Redacción de un Proyecto de Estatuto del Funcionario Judicial, que se elevó a la SCJ para su consideración, y que se encuentra a estudio del 4º Ministro.
  
- **Comisión promovida por la INSTITUCION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORIA DEL PUEBLO,** integrada además por un Representante de la Suprema Corte de Justicia y un representante del Decano de Udelar. Tiene como objetivo analizar la situación de la Defensa Pública Nacional y promover acciones para su fortalecimiento. Concurren Dres Luis Ferrari y Adriana Berezán. Se realizaron varias reuniones, quedando pendiente la realización de una actividad conjunta para generar desde la Sociedad Civil la visualización del Servicio de la Defensa Pública y su importancia.

### **3) ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y CAPACITACIÓN:**

- ✓ En el mes de mayo de 2015 se presentó a la Presidencia de la Republica y a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, una nota en la que explicábamos las razones por las que esta Asociación promovería la creación de un Servicio Descentralizado.
- ✓ Durante el año, y previo a la Sentencia de Inconstitucionalidad, se mantuvieron varias reuniones en la Intergremial, con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y la DGSA.
- ✓ En oportunidad de la discusión del Proyecto de Ley de Presupuesto Quinquenal, se participó de varias reuniones y actividades convocadas por la Intergremial, y se concurrió a las comisiones de Hacienda integrada con Presupuesto de la Cámara de Diputados y de Senadores.
- ✓ Reuniones de AIDEF y BLODEPM:
  - **AIDEF:**
    - 1-En el mes de marzo, se llevó a cabo en la ciudad de Washington, la reunión del Consejo Directivo AIDEF, y se hizo una presentación ante la Comisión Interamericana de DDHH. Concurrió el Dr. Luis H. Ferrari quien hizo una exposición oral en relación a la situación de conflicto salarial que se estaba viviendo en el Poder Judicial.
    - 2- Reunión del Consejo Ejecutivo que se realizó en el mes de setiembre en la ciudad de Santiago de Chile. Concurrieron los Dres. Luis Ferrari y Zony Lasso

#### **NOTA 1:**

**En el año 2014, la SCJ decidió retirarse de AIDEF, por lo cual Uruguay dejo de tener representación Institucional.**

**Se realizaron diversas gestiones, tanto desde Adepu como del propio Consejo Ejecutivo de Aidef, hasta la intervención de Cancillerías de países que la integran. El 22 de julio 2105, la SCJ resolvió volver a AIDEF. Hasta el momento de la redacción del presente informe, aun no se ha formalizado tal resolución por lo que la representación Institucional no se ha efectivizado.**

**Debemos precisar que AIDEF tiene acuerdos de cooperación con CIDH y con Euro Social en muchas áreas, especialmente de capacitación, pero solo se puede acceder al desarrollo de los mismos cuando la Institución está**

**adherida a AIDEF, dado que los convenios son con Instituciones con soporte en Organizaciones Internacionales como consecuencia de Tratados Multilaterales (OEA-UE).**

▪ **BLODEPM:**

- 1- Se realizó reunión del Consejo Directivo, en el mes de Abril en Buenos Aires, en la que se reunió formalmente la Comisión integrada para trabajar en un Protocolo de acceso a la Justicia. En representación de ADEPU se designó a la Dra. Daniela Trotta. Actualmente la representación está a cargo del Dr. Hugo Díaz. Concurrieron además los Dres. Zony Lasso , Luis Ferrari y la Dra. Silvia Sturla.
- 2- Se celebró la reunión Anual Ordinaria del Consejo Ejecutivo en la ciudad de Caracas, Venezuela, desde el 21 al 24 de noviembre, a la que se otorgó poder de representación de ADEPU a la Defensoría General de la Nación Argentina, en la persona del Dr. Juan de Dios Moscoso, mandatado para votar para que la Coordinación del BLODEPM estuviera a cargo de la Defensa Publica Oficial de Chile. Así se resolvió recayendo la designación como Coordinador General en la persona del Dr. Andrés Mahnke teniendo ADEPU dos representantes en el Consejo Ejecutivo, recayendo la representación en las Dras. Zony Lasso y Adriana Berezán, siendo el Dr. Luis Ferrari titular en la Comisión Revisora de Cuentas, por el periodo 2016-2018-

▪ **CAPACITACIONES. PASANTIAS EN EL EXTERIOR.**

- 1- 25 AL 31 DE MAYO. ASUNCION DEL PARAGUAY. Convocatoria de AIDEF. Postularon Defensores Públicos Nacionales, y fue seleccionada la Dra. Paola Vitale.
- 2- 1° al 12 de JUNIO. BUENOS AIRES, Rpca Argentina. Convocatoria de BLODEPM. Postularon Defensores Públicos Nacionales y fueron seleccionados los Dres. Analia Cancela y Gonzalo Pettinari.
- 3- 1° al 3 de JULIO. Capacitación DEFENSORES PUBLICOS INTERAMERICANOS Asunción del Paraguay. Concurren los Dres. Carla Piccininno y Hugo Díaz.
- 4- 30 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE. BRAZILIA, Republica Federativa de Brasil Convocatoria de BLODEPM. Se postularon Defensores Públicos Nacionales y fueron seleccionadas las Dras. Gabriela Brunetto Mercedes Schiera.

## **NOTA2:**

**Para todas las actividades en el exterior, se solicitó a la Suprema Corte de Justicia la Declaración de Interés para el Poder Judicial, lo que fue concedido, habilitando así al uso de licencia especial para concurrir.**

**En oportunidad de la capacitación de DPI, también se solicitó apoyo financiero, dado que los organizadores de la misma no cubrían ningún gasto, por lo que los participantes debían hacerse cargo de todo los costos.**

**La SCJ aprobó contribuir con una suma de dinero para ambos defensores y la ADEPU contribuyó también, lo que significo que los participantes tuvieron que hacerse cargo de una parte menor de los costos totales de su participación.**

## **4) CONVENIOS**

- CADE: mantiene vigente convenio.
- ANTEL: Se renovó el Convenio con Antel por servicio telefonia movil .Actualmente hay 147 líneas adheridas.
- COLEGIO NUBARIAN Y LICEO ALEX MANOOJIAN. Se mantiene vigente.
- SUAT SOLUCIONES: Se firmó convenio.
- SEMM: se mantiene vigente.
- OPTICA BRIOZZO: Se mantiene vigente.
- MACROMERCADO: Se mantiene vigente.
- LA JUSTICIA URUGUAYA. Vigente y en desarrollo de concreción ante la adhesión de los interesados.

## **6) ACTIVIDADES SOCIALES:**

- El día 22 de abril, y luego de la celebración de la audiencia preliminar en el Juicio por cobro de pesos, se invitó a todos los defensores que quisieron concurrir a compartir un café.

**NOTA 3:**

En el año 2015 la Comisión Directiva resolvió no realizar la tradicional fiesta de fin de año por algunas razones: una por el costo, y otra porque a ella concurren menos del 30% de los asociados, lo que nos llevó a pensar en generar “algo” que fuera para todos los socios y nos identificara como parte de un colectivo particular. Por ello decidimos hacer “agendas 2016” para todos nuestros asociados, y así compartir algo durante el año 2016.

Debemos reiterar,- aun cuando muchos de Uds lo saben por la experiencia de haber estado en Comisiones anteriores-, la organización de la fiesta de fin de año coincidió con el momento de la negociación en la Intergremial y el MTSS como con las actividades que se desarrollaron durante el conflicto, lo que además hizo imposible que la Comisión Directiva encarara la organización de la fiesta, todos sus integrantes estuvieron abocados en pleno a ese momento, manteniendo reuniones permanentes y participando activamente de diversas reuniones y entrevistas, Y esta realidad también tuvo que ver al momento de la decisión de no realizar la tradicional fiesta de fin de año.

Fueron enviadas por correo certificado a cada una de las defensorías del país, con excepción de Montevideo, que se entregaron por integrantes de la C.D, y todas fueron recibidas por los asociados.

**NOTA 4.**

Todos y cada uno de los puntos que se informan en esta Memoria Anual fueron informados en su oportunidad a todos los socios VIA MAIL, en forma detallada y en alguna oportunidad documentada.

Esta Memoria Anual se presenta para su aprobación ante la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, conforme al Estatuto que rige la misma, en la ciudad de Montevideo a los 4 días del mes de febrero de dos mil dieciséis



Dr. Luis H. Ferrari  
Presidente



Dra. Adriana Berezán  
Secretaria.